

DE LA PRIVATIZACIÓN A LA REESTATIZACIÓN: ANÁLISIS DEL CASO DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES.

WATER AND SANITATION IN BUENOS AIRES: DIFFERENCES BETWEEN PUBLIC AND PRIVATE ADMINISTRATION

Autor

Zanini, Lautaro

E-mail

lautarozanini@gmail.com

Eje Temático

Economía

Palabras claves: Regulación - Servicios públicos- Agua potable y saneamiento.

Resumen.

Desde la década de 1980 el sector de agua potable y saneamiento de Argentina ha experimentado sucesivas reformas con el objetivo de mejorar su desempeño. Siendo estos servicios de basta importancia para la sociedad dado el papel que ocupa en la búsqueda de igualdad social y disminución de la pobreza, se considera de vital importancia el estudio de los diversos vaivenes que han ocurrido en la regulación del sector. En este contexto, se destaca el caso del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), siendo un caso mundialmente emblemático tanto por su tamaño como por sus características. Sin embargo, el servicio prestado por el concesionario privado en la década de los 90 (Aguas Argentinas) estuvo lejos de alcanzar los objetivos de ampliación del servicio que, entre otros, sirvieron de base discursiva para el proceso privatizador. Con posterioridad, y luego de la crisis económico-financiera que sufriera argentina en los primeros años de este siglo, surgen diversos inconvenientes entre el gobierno nacional y la empresa prestadora. La gran

mayoría debido a los incumplimientos comentados, motivos por los cuales se decide la culminación del contrato de concesión creando una nueva empresa estatal: Aguas y Saneamientos Argentinos S.A.

Analizando la experiencia de los servicios en el AMBA, se pretende realizar un trabajo exploratorio del cual extraer heurísticas que faciliten la identificación de problemas y lecciones que contribuyan a la discusión sobre futuras políticas de desarrollo del sector. Para ello, se analiza el período de operación de la empresa Aguas Argentinas (1993- 2006) y de la empresa reestatizada AySA (2006-actualidad), prestando especial atención en los indicadores de inversión comprometida y realizada, cobertura y accesibilidad del servicio. El énfasis del estudio ha sido puesto en la identificación de los factores institucionales, regulatorios y de organización del sector que son determinantes para garantizar accesibilidad a estos servicios, cuestión íntimamente relacionada a la igualdad.

Introducción.

Los servicios de agua potable y saneamiento son elementales para la búsqueda de igualdad e inclusión social. Esto se debe a las numerosas ventajas que brinda a los sectores de la población que cuentan con este servicio de manera adecuada. Entre ellas podemos nombrar las mejoras en cuanto a sanidad y salud, el aumento de los ingresos de los individuos, mientras favorece la educación e igualdad social y de género.¹

Además, esta temática cobra especial relevancia en el contexto político argentino, donde se vuelve a establecer la discusión acerca del papel que juega el Estado en la economía y en defensa de los sectores más vulnerables.

En este contexto surge nuestro tema de estudio, que nos llama a observar las diferentes posturas que ha tenido el sector político con respecto a la provisión de un servicio público elemental, como es el de agua potable y saneamiento.

Más allá de la importancia de este sector por los beneficios antes mencionados, cabe destacar que el caso de estudio aquí analizado es de principal interés por ser, como señala Urcelay Ordoqui:

“...ejemplificador de los problemas de insostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento, tanto cuando dichos servicios son prestados por entidades del sector público como en aquellos casos cuando son provistos por compañías privadas.” (Urcelay Ordoqui, 2007: 5)

¹ Para una mayor profundidad en este tema recomendamos remitirse a (Bosch et al., 1999)

Pero además, es materia de estudio y punto de atención de diferentes autores por ser uno de los consorcios más grandes del mundo, en materia de estos servicios, atendiendo una población de más de 10 millones de habitantes.

A pesar de esto, el área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) aún no ha alcanzado la universalización en la provisión de estos servicios, razón por la cual surge la necesidad de indagar acerca de las causas que llevaron a la desatención del sector. Las diferentes gestiones de las empresas encargadas del agua potable y saneamiento en esta área no hicieron los esfuerzos necesarios para cumplir con dicho objetivo. En este sentido es de suma importancia alimentar una discusión que contribuya a identificar una estructura del sector que garantice un servicio universal, sostenible y eficiente, que se adecúe a las características particulares que nuestro país presenta.

Por ello aquí se analiza tanto el periodo en que operó Aguas Argentinas S. A. (AASA), como así la provisión de estos servicios por una empresa pública, post reestatización. Se observará en particular los vaivenes de la inversión sectorial y las posibles causas de su insuficiencia en cada período, poniendo en foco de discusión el papel que juega el sector público-gubernamental en las diferentes estructuras administrativas.

El resto del trabajo se desenvuelve de la siguiente manera: en el apartado a continuación se desarrollan las bases conceptuales y metodológicas que dan lugar al análisis. Luego de ello empieza a tomar forma el análisis, describiendo el período de gestión de Aguas Argentinas S.A. En el cuarto apartado se analiza el período donde la gestión de los servicios fue estatal, en manos de la empresa Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. Para finalizar, se realiza una puesta en común, tal vez comparativa de ambas gestiones, señalando puntos a mejorar para una adecuada administración del sector.

Metodología del caso y marco conceptual.

El objetivo general del trabajo es analizar y describir las diferentes estructuras que se sucedieron en el sector del agua potable y saneamiento del Área Metropolitana de Buenos Aires y su impacto en la búsqueda de la universalización de los servicios. Para este fin se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Indagar acerca de las inversiones realizadas en el sector, tanto por la empresa Aguas Argentinas S. A. como por Aguas y Saneamientos Argentinos S.A.

- Analizar el marco regulatorio, así como las formas de financiación de las obras referidas en el punto anterior, a fin de dilucidar las causas de los posibles incumplimientos de los objetivos de expansión.
- Indagar si algunos de los elementos presentes en el marco regulatorio influyen negativamente en la inversión sectorial.

EL recorte temporal del análisis se circunscribe desde principios de la década de 1990, con la privatización del sector, hasta finales del año pasado. Debe tenerse en cuenta que en estos más de 20 años ocurrió otro cimbronazo importante en el sector, como ha sido la reestatización de la empresa proveedora. Resumidamente, el trabajo abarca las gestiones de la empresa privada Aguas Argentinas S. A. (AASA) y la empresa de propiedad estatal Aguas y Saneamientos Argentinos S. A. (AySA), desde 1993 hasta la actualidad.

En cuanto al marco teórico del trabajo, el análisis se realiza principalmente bajo el manto de la teoría de la regulación. En primer lugar, debe tenerse en cuenta el aporte de Jouravlev en cuanto a los dos tipos de organización que pueden encontrarse en la regulación de un monopolio natural (y que además dan lugar a la estructura del trabajo): la propiedad del Estado, o la regulación de los monopolios de propiedad privada. (Jouravlev, 2001: 8)

La segunda descansa en la crítica acerca de la incapacidad estatal de llevar adelante una gestión eficiente como administrador de los servicios públicos. Esta crítica encuentra sus fundamentos en los teóricos de la elección pública², quienes fueron pioneros en poner en duda los intereses que se encuentran detrás de la administración estatal. Estos se separaron de la antigua visión del funcionario público que en su *vida privada* actúa como un *homo economicus*, pero en el ámbito público busca el bien general. Con ello, estos autores aducen que el comportamiento de los burócratas y políticos es maximizador del presupuesto público principalmente satisfaciendo sus propios intereses.

Ante estos *inconvenientes* que presentaría la administración pública de los servicios, la privatización surge como el modelo que encauza hacia una gestión eficiente del servicio y otorga al Estado un rol subsidiario o secundario, ejerciendo simplemente funciones de control. Este tipo de organización sectorial se observa en la década de 1990, luego de la reforma del Estado, etapa que se desarrolla en la primera parte de este trabajo. Particularmente, el análisis de este periodo se realiza teniendo en consideración los aportes de

² Entre ellos podemos mencionar a Buchanan y Arrow, quienes fueron pioneros y tuvieron gran influencia en la escuela de Chicago.

Stigler y Peltzman (Peltzman, 1976) y a la síntesis que realizan Kay y Vickers en (Kay, 1988).

Estos autores coinciden en el escepticismo respecto a que el Estado induzca una mejor asignación de los recursos en la economía a favor del interés público combatiendo los fallos de mercado, además de evidenciar mayor confianza en los mecanismos de asignación privados para generar resultados eficientes. Además, es oportuno resaltar la visión de Hall y Lobina de que los contratos de concesión son el único medio para atraer inversión desde el sector privado para la ampliación de las redes (Hall & Lobina, 2006: 11). A diferencia de otros tipos de contratos, en las concesiones, la empresa es la encargada (y responsable) de toda la inversión correspondiente a conectar nuevos usuarios, y es en el mismo contrato donde se establecen los objetivos.

Sin embargo, como señala Jouravlev, la simple conversión de un monopolio público a un monopolio privado no genera suficientes incentivos para reducir costos, realizar inversiones, etc. (Jouravlev, 2001: 8). Esto se debe a que con las características de monopolio natural de estos mercados, una firma privada intentará apropiarse de los beneficios monopólicos. Así, es necesaria una acción estatal direccionada hacia la estricta y efectiva regulación para suplir las *fuerzas* de los mercados competitivos e incentivar la eficiencia productiva y en las asignaciones. En nuestro país, particularmente, se puede afirmar que las gestiones privadas de los servicios públicos no fueron del todo satisfactorias. Debido a ello, mediando la primera década de este Siglo, el Gobierno argentino toma la decisión de reestatizar los servicios que aquí nos ocupan. Así surge la segunda etapa del análisis que se realiza, siendo un ejemplo del primer modelo de organización mencionado anteriormente, donde el Estado emerge como actor principal, proveyendo directamente los servicios. De esta manera, se evidencia una dicotomía entre administración privada o administración estatal de los servicios públicos, discusión a la cuál se intenta contribuir.

Nuevamente, para el análisis de este periodo y para la dicotomía señalada, son importantes los aportes teóricos de Kay y Vickers en (Kay & Vickers, 1988), que aclaran notablemente el abanico de cuestiones que emerge durante las transformaciones de la estructura sectorial. Los autores toman como punto de partida para un análisis de la regulación al marco de la relación principal-agente, en donde los deseos y preocupaciones de la sociedad se desdoblan, en este caso, en cuatro grupos de interés: los votantes, el Estado, el ente regulador y la firma privada. A cada nexo entre los grupos le cabe un conflicto de intereses; en efecto, no puede suponerse a priori que todos persigan invariablemente los mismos objetivos, con lo cual la configuración regulatoria

que tenga lugar debería poder compatibilizar esas posiciones. Esto es lo que Schiariti toma en consideración como policy network o red de políticas, que toma principal relevancia en el proceso de reestatización de la gestión del servicio en el caso que aquí nos convoca. (Schiariti, 2011)

El estudio que aquí se realiza es, primordialmente, de corte cualitativo. Desde ya, para poder evaluar el desempeño de las empresas en cuanto a inversiones, se debe recurrir a datos fehacientes. Afortunadamente, y por tratarse de mercados estrictamente regulados, existen datos oficiales de la empresas y/o de los entes reguladores con respecto a las inversiones realizadas, deudas contraídas, aportes directos del Estado, etc. Estos deberán, para obtener una completa perspectiva, compararse con los objetivos de inversión planteados en los contratos y revisiones contractuales (cuando se trata de la firma privada) o de los planes de inversión (en el caso de la empresa estatal). Así, en este trabajo se utilizan principalmente datos secundarios para el análisis. Además de ello, huelga mencionar que la bibliografía respecto a este tema es extensa, dando pie a recurrir a diversos autores que lo han tratado con anterioridad. Entre ellos cabe mencionar: Urcelay Ordoqui (2007), (Alcázar, Abdala, & Shirley, 1999a), (Tobías, 2013), (Rocca, 2012), (Schiariti, 2011).

A partir de estos recursos, se realiza un repaso de los principales resultados de las gestiones de las diferentes empresas, centrándonos en la inversión sectorial y accesibilidad a los servicios. Sin embargo, no se trata de una simple presentación de datos, sino que lo que aquí se intenta es indagar acerca de cuáles fueron los factores que resultaron en el (bueno o malo) desempeño de las diferentes administraciones. En base a ello, es también importante observar cómo fue la financiación de las obras realizadas en los diferentes períodos, y poner de manifiesto cuál fue la influencia gubernamental para cumplir o no los objetivos de ampliación de los servicios.

En resumidas cuentas, podemos decir que se muestran los contrastes de las diferentes formas de organización del sector, en cuanto a la inversión sectorial, ampliación de redes y búsqueda de la universalización del acceso a los servicios.

Gestión de Aguas Argentinas S.A.

El rasgo más distintivo de la década del '90 fue el masivo traspaso de la administración de los servicios y empresas públicas a manos privadas. Esto implicó una reforma del estado, siguiendo las propuestas del Consenso de Washington y los organismos multilaterales de crédito.

A través de un acelerado proceso licitatorio, se da en concesión el servicio de agua y saneamiento por un período de 30 años en el AMBA desde 1993. Se crea el organismo regulador ETOSS, cuya función es controlar que Aguas Argentinas cumpla con el contrato de concesión. Este hecho fue motivado principalmente por la deficiente gestión de la empresa estatal que actuaba previamente (Obras Sanitarias), la escasa inversión sectorial y graves falencias en cuanto a accesibilidad a estos servicios.

Para paliar esta situación, el consorcio ganador de la licitación propuso un plan de inversión para los 30 años de operación, dividido en 6 planes quinquenales. El primero de ellos se encontraba detallado en el contrato, mientras que los otros 5 debían ser aprobados por el ETOSS.

En los primeros años, la reestructuración del sector pareció una gran decisión, ya que las inversiones y la productividad aumentaron. Sin embargo, pasados 5 años desde la privatización se observaban incumplimientos del 34%³ en cuanto a obras de ampliación redes (Urcelay Ordoqui, 2007: 18). Esto se dio a pesar de que hubo una renegociación del contrato en 1994 y otra en 1997, donde se acordaron reestructuraciones tarifarias y nuevos plazos para cumplimiento del primer plan quinquenal. En el siguiente cuadro se observa un pantallazo general de la inversión de la concesionaria desde la privatización del sector hasta el 2001, año en que estalla la crisis en el país:

Cuadro 1

	1993	Dic. 1997	Dic. 2001
Población servida con agua*	5.758	7.581	7.767
Población servida con cloacas*	4.663	5.762	5.821
Evolución de Clientes*	2.072	2.516	2.648
Agua y cloacas*	1.693	2.028	2.172
Solo agua*	343	473	463
Sólo cloacas*	36	15	12
Redes de agua rehabilitadas		878 km.	1.286 km.

³ Se invirtieron 1,3 mil millones de dólares, contra los 2 mil millones que se habían estipulado.

Redes de cloacas rehabilitadas

185 km.

498 km.

*Valores aproximados en miles.

FUENTE: elaboración propia en base a informes del sitio web de Obras Sanitarias.

En estos números puede observarse que en los primeros 4 años de concesión efectivamente hubo grandes esfuerzos por la realización de inversiones, pero luego esta cayó considerablemente. Con todo ello, hacia 2001 se observan niveles de cobertura del 79% para el agua potable y 63% en el servicio de alcantarillado, en contraposición con los objetivos de 88% y 74% acordados. (Azpiazu, 2007: 7).

Este comportamiento irregular de AASA no fue una casualidad, sino que fue producto del errático proceso privatizador y de varias falencias que presentaba el marco regulatorio.

Entre estas, una de las principales y más influyentes se encuentra el régimen tarifario. Se puede afirmar que este presentó grandes inconvenientes que no favorecieron la administración de los servicios, ni generó incentivos para promover una mayor accesibilidad a los mismos.

Por un lado, la estructura tarifaria presentaba amplios subsidios cruzados⁴ que podrían atentar contra los incentivos del concesionario para ampliar la cobertura. Como es de esperarse, los intereses de la firma se orientaron a generar nuevas conexiones para la población con mayor capacidad de pago. Sin embargo, como señala Urcelay Ordoqui “las inversiones en expansión están destinadas a zonas de tarifas muy subsidiadas, por lo que muchos de estos casos podría existir una contribución marginal negativa.” (Urcelay Ordoqui, 2007: 45).

Además, el diseño regulatorio establecía que la financiación de obras para conexiones domiciliarias recaía principalmente sobre los usuarios directos mediante el cobro del denominado “cargo de infraestructura” pero, al decir de Gerchunoff:

“Dicho diseño regulatorio era conflictivo con los objetivos sociales de expansión del servicio, ya que el aumento de la cobertura quedaba condicionado a la capacidad de pago de los interesados en ingresar al mercado, siendo que esta “demanda potencial” está concentrada en la población de menores ingresos.” (Gerchunoff et al. 2003: 26).

⁴ Los usuarios de mayor tarifa pueden pagar hasta 7 veces más que aquellos que les corresponde la menor tarifa.

Esta distorsión parecía corregirse en la renegociación de 1997, cuando el cargo de infraestructura fue reemplazado por el cargo SUMA. Modificación que, si bien resultó en un aumento de la tarifa media, provocó una disminución de la facturación a los nuevos consumidores (Alcázar et al., 1999: 39). Sin embargo, con el sistema anterior la empresa debía esperar hasta terminar las obras para recibir el pago por las mismas (vía facturación), pero con el cargo SUMA recibe el pago de antemano, por lo que no tiene incentivos a culminar las obras prontamente. No es casualidad que este cambio en la estructura tarifaria coincida con la merma en la ampliación de los servicios (como se observa en el Cuadro 1 a partir de 1997).

Por otro lado, los incentivos que tiene la empresa para cumplir las metas pactadas no sólo dependen de las sanciones que pueda percibir por incumplimientos, sino también de la credibilidad de los compromisos que enfrenta. Es decir, si el concesionario considera que los objetivos son demasiado optimistas, requerirá una posterior renegociación del contrato atenuando los mismos (Alcázar et al., 1999: 26). En este sentido se observa una clara *captura* de la empresa sobre el regulador, ya que las renegociaciones fueron moneda corriente durante este tiempo, siendo la empresa la que salía beneficiada la mayoría de las veces.

En base a estos hechos, puede afirmarse que la universalización del servicio no fue una prioridad en el proceso de concesión. Además, la complicidad para con la empresa, tanto del sector político como del ente regulador, dificultaron aún más la situación de los servicios, al ser en extremo laxos en la búsqueda de cumplimentación de los objetivos.

Gestión de la empresa estatal AySA.

Luego de la grave crisis económica y financiera de principios de este siglo, las condiciones favorables con las que contaba AASA para su operación desaparecieron. Surge así un período de una tediosa y constante renegociación contractual entre la empresa y el gobierno nacional, que culminó en 2006 con la reestatización del servicio. Ante los graves incumplimientos contractuales de la empresa privada y el cambio de postura del gobierno nacional, se decide rescindir el contrato de concesión y formar la empresa estatal Aguas y Saneamientos Argentinos S. A.

Luego de un razonable primer año para su reestructuración y puesta a punto, "(...) la nueva empresa estatal reconoció la importancia del servicio dentro del paradigma del derecho humano al agua y en consecuencia se propuso como meta principal lograr la universalización del servicio de agua potable y

desagües cloacales dentro del área de concesión” (Tobías, 2013). Esto estuvo ligado a la decisión política de un gobierno que utilizó la obra pública como una de los principales estandartes para la reactivación económica. En este contexto, se trazó el Plan Director de obras 2007-2020 destinado a alcanzar la universalidad de los servicios de agua potable hacia 2015 y de cloacas al final de este periodo.

Así, la inversión sectorial se vio fuertemente incrementada los primeros años de la nueva empresa, gracias principalmente a transferencias del gobierno nacional. Desde el comienzo de su operación y hasta 2014, se lograron significativos avances en materia de ampliación de los servicios, los cuales se pueden apreciar en el Cuadro 2:

Cuadro 2⁵

	2006	2009	2014
Población servida con Agua Potable (%)	79,43%	83,90%	86,59%
Población servida con Cloacas (%)	59,91%	64,01%	67,15%
Red de agua potable (longitud en km.)	16.675	17.225	19.383
Red de cloacas (longitud en km.)	9.722	9.939	11.878
Habitantes incorporados (entre 03/2006 y 12/2014)	2.359.382		

Fuente: elaboración propia en base a los informes a usuarios de la web de AySA.

Estos datos nos muestran que el camino hacia la universalización del servicio se está llevando a cabo, pero es necesario observar cuáles son las características de este “recorrido”.

En primer lugar se debe aclarar que el marco regulatorio, aparte de la reforma estructural, no cambió demasiado, arrastrando varios de los errores que se observan anteriormente. Así, la mayoría de las obras se financiaron directamente desde el Estado nacional. Esto es determinante, en el sentido de que la política tarifaria del gobierno no ha permitido a la empresa

⁵ Desafortunadamente, no se cuenta con datos oficiales aún del año 2015, año clave, en el cuál estaba planificado el alcance a la totalidad de los habitantes al servicio de Agua Potable.

“independizarse” de las transferencias directas del tesoro, ya que sus ingresos operativos, como bien señala Rocca, sólo cubren el 40% de los gastos corrientes (Rocca, 2012). En relación a ello, un funcionario del ERAS, entrevistado por Tobías, declara:

“La empresa se fue desfinanciando en estos años con los ingresos tarifarios. (...) Pero eso es porque la política del Estado nacional es otra, así que a nadie le importa eso. La empresa es consciente de eso y le preocupa. Si bien creo que está conforme con los recursos que van para inversión, AySA sufre por la falta de financiamiento. Por empezar, porque pierde independencia.” (Tobías, 2013)

Esta situación es de suma importancia, en el orden de que, en estos servicios tan importantes para la sociedad, se debe buscar la sostenibilidad en el tiempo, como medida primordial para la independencia de los vaivenes de los ciclos políticos. Ciertamente, esta perspectiva cobra principal relevancia en un contexto de cambio político como el que atraviesa Argentina, destacando que un cambio de “estrategia” con respecto a este tema puede dejar a la empresa en condiciones críticas, siendo la población más vulnerable la más afectada.

Reflexiones finales.

Se considera, como mínimo, improbable que se pueda desarrollar un modelo de gestión de los servicios públicos que pueda aplicarse de manera infalible en cualquier lugar y tiempo. Al contrario, cada sociedad debe encontrar un modelo acorde a sus realidades y necesidades. En efecto, a lo largo de este texto se observan dos modelos diferentes de gestión, presentando cada uno características y resultados diferentes.

El primero de ellos, si bien pudo haber sido eficaz en otras economías, en nuestro país fue aplicado con el interés puesto en sanear las cuentas públicas y superar la inestabilidad económica. Podría creerse que estos intereses, ajenos a las necesidades de la población, llevaron al gobierno a “hacer la vista gorda” ante las irregularidades de la prestación, a cambio del ingreso de capitales externos. La bandera de las privatizaciones fue la mayor eficiencia de los proveedores privados, pero esto derivó en un servicio deficiente, producto del simple objetivo de lucro de la empresa y la complicidad del aparato estatal.

Por otro lado, en el segundo periodo analizado, la empresa pública sí tuvo mayor efectividad en la ampliación de los servicios. Sin embargo, esto fue totalmente gracias a una decisión política centrada en este fin, y no gracias a una transformación estructural que permita un servicio eficiente y sostenible.

Ciertamente, hay un largo camino a recorrer para que el sector aquí analizado sea un ejemplo a seguir.

En base a lo señalado anteriormente, se sostiene que una buena regulación de los servicios es condición necesaria pero no suficiente para alcanzar los objetivos buscados. En estos servicios clave, es fundamental una determinación política direccionada hacia el logro de una mayor inclusión social, atenta a los impactos positivos que el acceso adecuado a fuentes de agua segura tiene en la salud de la población.

Bibliografía

- Alcázar, L., Abdala, M. a., & Shirley, M. (1999a). *The Buenos Aires Water Concession* (Policy Research Working Papers). Buenos Aires, Argentina: The World Bank.
- Alcázar, L., Abdala, M. a., & Shirley, M. (1999b). The Buenos Aires Water Concession. <http://doi.org/10.1596/1813-9450-2311>
- Azpiazu, D. (2007). La privatización de Los servicios de agua potable y saneamiento. Las enseñanzas del caso argentino. *Revista Reflexiones*, 86(2), 105–115.
- Bosch, C., Hommann, K., Sadoff, C., & Travers, L. (1999). Agua, saneamiento y la pobreza. *Banco Mundial*, 1–44.
- Gerchunoff, P., Greco, E., & Bondorevsky, D. (2003). *Comienzos diversos, distintas trayectorias y final abierto: más de una década de privatizaciones en Argentina, 1990-2002* (Gestión Pública No. 34). Santiago de Chile.
- Hall, D., & Lobina, E. (2006). *Pipe dreams: The failure of the private sector to invest in water services in developing countries*. (Public Services International Research Unit). Londres, Reino Unido.
- Jouravlev, A. (2001). *Regulación de la industria de agua potable, volumen 1: necesidades de información y regulación estructural* (Recursos Naturales e Infraestructura No. 36). *Recursos Naturales e Infraestructura*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Kay, J., & Vickers, J. (1988). Regulatory reform in Britain. *Economic Policy*, 7, 286–343.
- Peltzman, S. (1976). *Toward a More General Theory of Regulation* (NBER Working Paper Series No. 133). Stanford, CA.
- Rocca, M. V. (2012). Continuidades y Rupturas en el servicio de agua potable y saneamiento del Área Metropolitana de Buenos Aires (1993-2010). *Revista Electrónica Del Insituto de Investigaciones “Ambrosio L. Gioja,”* 146–173.
- Schiariti, C. F. (2011). *Reestatización del servicio de agua potable en el Área Metropolitana de Buenos Aires: aprendizaje de un estudio de caso (1993-2005)*. Universidad de San Andrés.
- Tobías, M. (2013). La re-estatización del servicio de agua y saneamiento en

Buenos Aires y sus efectos en la gobernabilidad del agua urbana.

Urcelay Ordoqui, M. B. (2007a). *Servicios de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina: factores determinantes de la sustentabilidad y el desempeño* (Serie Recursos Naturales e Infraestructura). *Serie Recursos Naturales e Infraestructura* (Vol. 126). Santiago de Chile.